PROYECTOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN SAS
NIT 900.922.472-4
Resolución DIAN Número Autorización 18764002295691 aprobado en 20200815 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses
FACTURA POR COMPUTADOR
Tel: (031) 4959123
TV 94 # 22I 20
Bogotá - Colombia
Actividad Económica 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Tarifa

Señores:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS
Dirección:	CL 27 17 19 P 9 ED. CONSEJO NNAL DE LA JUDICATURA.
Nit:	800.165.850-4
Teléfono:	(036) 8848884
Ciudad:	Caldas - Colombia
Correo:	rbartolf@cendoj.ramajudicial.gov.co
Order Reference / Orden de Compra Prefijo	CE
Número:	043-2020

Factura electrónica de venta

No. FE-101

Fecha y hora Factura	
Generación	27/01/2021, 12:50
Expedición	27/01/2021, 12:50
Vencimiento	27/01/2021

Vendedor	Centro de Costo
PROYECTOS DISEÑO ELECTRICO	0

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELECTRICAS MARCA Stewart & Stevenson - Modelo SMDDC-550 Serie SSC-120413298D511KW Stand by efectivos 208/120VAC. Palacio de Justicia Fanny Franco González - Caldas.	1.00	6,265,558.55	7,456,014.67
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA PLANTA ELÉCTRICA UBICADA EN EL Palacio de Justicia Fanny Gonzales Franco – Manizales Caldas.	1.00	6,335,000.00	7,538,650.00

Total Bruto	12,600,558.55
IVA 19%	2,394,106.12
Total a Pagar	**14,994,664.67**

Son (EN LETRAS):
Catorce millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos m/cte con 0.67

Condiciones de Pago:
Contado Otros Efectivo $ 14,994,664.67

Elaborado y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones:
Factura de Venta Según Contrato Estatal de Referencia CE-043-2020 y Cotización CO-1389-2020. Servicio en la Caldas - Manizales. (Se anexa a la Factura electrónica Acta de Entrega, Informes y Planilla de Seguridad Social).

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS Nº 073330680 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE PROYECTOS, DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 744 C.DE CO) EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA RECIBIDOS REAL Y MATERIALMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS EN ELLA MENCIONADOS, SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO ESTIPULADO CAUSARÁ INTERESES DE MORA, AL PORCENTAJE AUTORIZADO POR LA SUPER FINANCIERA.

Firma SIIGO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE:

cf68ad47231fb343741b2b2c2033f33901d244606aee0b64302d30a0ae643ee96c1e20d6e85b7029a32afe70130f9ae0